# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

#### PLAN DE TRABAJO DOCENTE

#### 1. Datos del curso:

Carrera CONTADOR PUBLICO – LICENCIATURA DE EMPRESAS	2003
Curso: CUATRIMESTRAL DCHO GRAL YOBI GACIONET -	Código: 0309
Carácter del Curso: / Optativo	
Area curricular a la que pertenece:DERECHO	Departamento:
Año del plan de estudios 2000	
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: PRIMER CUATRIMES	
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: 8 HS. SEM	ANALES POR COMISIÓN
Carga horaria total del curso asignada en el Plan de Estudios: 6 HS	
1Carga horaria semanal -presencial - de los alumnos-: 8 HORAS POR	COMISIÓN
2Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:	cinomitali kalimitali
Teóricas Prácticas	Teórico - práctica
6HS 2HS.	4HS

#### Relación docente - alumnos:

1. Alumnos inscriptos el año anterior MI COMISIO: 77								
2. Alumnos que promocionaron el año anterior								
3. Alumnos que abandonaron								
4. Alumnos recursantes (1-2-3)					IGNORO			
5. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior								
Cantidad estimada de alumnos		de docentes		misiones				
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP			
	2XCOMIS.	IX COMS.	SEIS (6)	DOS (2)	CUATRO (4)			
000								

- 2. Composición del equipo docente: Según Planilla Anexa
- 3. Propósitos de formación. (Transcriba o adjunte los propósitos de formación del área curricular a la que pertenece su curso: (el área deberá entregarie un listado con los propósitos formulados).

Permitir una formación integral con particular incidencia en cuanto a se relacione con la incumbencia profesional. El resto de los conocimientos jurídicos generales integran el bagaje que se estima del conocimiento indispensable del ciudadano profesional.

- 4. Fundamentación del objeto de estudio del curso: EL CONTADOR Y EL LICENCIADO ES UN ASESOR NO CIRCUNSCRIPTO EXCLUSIVAMENTE AL AREA CONTABLE. EL CONOCIMIENTO DE LAS DISCIPLINAS JURÍDICAS AUNQUE SEA GENERAL Y EN CIERTA MEDIDA RUDIMENTARIO ES INDISPENSABLE. DENTRO DE LAS INCUMBENCIAS PROFESIONALES HAY MULTIPLES MATERIAS DE DERECHO ESTRECHAMENTE VINCULADAS AL EJERCICIO (CONCURSOS, PRIVILEGIOS, LIBROS CONTABLES, RÉGIMEN DE DESPIDO, ETC)
- 5. Objetivos del curso indicando las transformaciones que espera obtener en el pensamiento, lenguaje, sentimiento y actitudes de los alumnos:

Se persigue un perfil profesional culturalmente dotado, con manejo fluido del lenguaje, metodología de las ciencias humanísticas, defensa de los derechos cívicos, fundamentos éticos propios del derecho privado, orientador de la empresa y en su caso auxiliar del tribunal.

6. Programa analítico de la asignatura organizados en unidades; ejes temáticos; núcleos problemáticos; etc. presentado por anexo separado



- 5.- Bibliografía básica y complementaria ordenada por libros, artículos, tesis, monografías, disposiciones legales, normas profesionales, guía de lectura.

  SE SUMINISTRA PÓR SEPARADO CONJUNTAMENTE CON EL PROGRAMA. Bibliografía GENERALY DE CADA PUNTO DEL PROGRAMA.
- 6. Descripción de Actividades de aprendizaje: Las CLASES TEÓRICO PRACTICAS CONTIENEN LA SOLUCIÓN DE CASOS. SE ORGANIZARÁN TRABAJOS DE EQUIPO O INDIVIDUALES PERO DE DEBATE GENERAL.
- 7. Procesos de intervención pedagógica: Indique con una cruz, las modalidades de intervención pedagógica más utilizadas durante el curso.

Modalidades	
1. Debate conducido	X
2. Ejercicios prácticos	X
3. Análisis de casos	X
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	SE
	REQUIE
	REN
	MÁS
	HORAS
6. Test conceptual	X
7 Test de lectura	NO .
8. Taller - Grupo operativo	Xaga Cara
9. Seminario	NO HAY
	TIEMPO
10.Trabajo de campo	
11.	
12.	

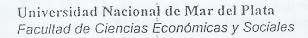
- 8. Régimen de promoción (Según OCA 810/97)
- a.- Requisitos de aprobación LOS DEL REGLAMENTO VIGENTE:
- b.- Criterios de evaluación: NOTAS NUMÉRICAS DE UNO A DIEZ
- 9. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones parciales, con especificación del Docente responsable profesor, auxiliar -. 2 PARCIALES Y CUATRO EXAMENES EVALUATIVOS
- 10. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente
- 11. Actividades que se propone realizar en el período en que no se dicta el curso.

WENCESLAO TEJERINA A B O G A D D TO I FO 180 C.A.M.D.P. 68 F = 557 C.F.A.L.P.

ANEXO I 3. b. Composición del equipo docente:

Hs.ext	TODAS LAS REQUER IDAS	POR LA ENSEÑA NZA	7 7		3	2 2	2 2	2 2	7	25				
Hs.inv			7	7		7	2	7	11/0	1 3				
Hs.doc	<b>∀</b>		7	2		2	2	7.	7	2.				
	TEORI CA Y TEORI CA	PRACT ICA	TEORI CA	SIMPL PRACT E ICA		TEORICO	SIMPL PRACTICO	PRACTICO	STAME PRAGIE	PRACTIO				
Ded	SIMPL		SIMPL	SIMPL		STIT	STAPLE	STAPLE	STAPLE	SIMPE	0.77 o			
Cgo							OK .	2	02	B		8		
Titulo Prof.	TITULAR		ADJUNTO	AUXILIA R		ADJUNTO	AUXTLIAR	AUXTLIAR	AUXELIAR	AUXILIAR				_
Apellido y Nombres	TEJERINA		LUIS PEDRO MARTINEZ	GABRIELA DEBENEDETTI	TODOS POR SEMANA.	CAZE AUX JOSE MANUEL.	REDI GUSTAVO AGOLFO.	SARALIA SILUI NA	LOWCHI EDUARDO.	LE DESMA ALEJAUDRO			DA CHODOLOGA INTERNATIONAL - INTERNATIONAL	

Carácter: 1. Ordinario – 2. Regular – 3. Interino – 4. Libre – 5. Contratado – 6. Afectación – 7. Adscripto a la docencia – 8. Por convenio.. Cantidad de horas semanales dedicadas a docencia, investigación, extensión y/o gestión: Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en Auxiliar: 4. Jefe de Trabajos Prácticos - 5. Ayudante de Primera - 6. Ayudante de Segunda - 7. Becario Cargo: Profesor: 1. Titular - 2. Asociado - 3. Adjunto Dedicación: 1. Exclusiva - 3. Parcial - 4. Simple todos los cursos.



# AUTOINFORME DEL AUXILIAR

1. - Datos

1.1.- Apellido y nombre: TEJERINA, WENCESLAO

1.2. - Nombre del curso: DERECHO GENERAL Y OBLIGACIONES

Código:0309

1.3.- Curso obligatorio: SI

1.4. - Area curricular a la que pertenece: PLAN AÑO 2000

1.5. - Carrera FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS

Posgrado

1.6.- Ciclo lectivo:

2003

Optativo:

Grado

Cuatrimestre: PRIMER

#### 2.- Información

El desempeño docente y los niveles de logro de los alumnos dependen muchas veces de la existencia o no de determinadas condiciones necesaria.

A continuación le indicamos algunas de ellas, que han sido validadas por distintos grupos de docentes universitarios, de diferentes disciplinas y de diferentes universidades nacionales, que pueden servirle para elaborar su Autoinforme.

Con el solo objeto de conocer su opinión sobre las condiciones en las cuales desarrolló su actividad docente, indique con una cruz en las columnas a, b y c

a: existe

b: existe con déficits

c: no existe

Condiciones necesarias	a	b	C
1 Adecuada conformación del equipo docente que tiene a cargo este curso.	8e 16	X	X
2 Adecuada preparación de los miembros del equipo docente en el campo disciplinar y en la formación docente.	X	.81	:
3 Adecuada distribución de roles y asignación de tiempos dedicados a la docencia en este curso, de aquellos miembros del equipo docente que detentan las máximas formaciones en su campo disciplinar y en la docencia.	The state of the s	X	
4Existencia de reuniones periódicas del equipo docente a cargo del curso con el objeto de articular actividades teórico-prácticas; niveles de exigencia de las actividades planteadas; criterios de evaluación; análisis de estado de exigencia de los alumnos seminarios de formación del equipo docente, etc.		X.	
5Adecuados ámbitos de aprendizaje (aulas, laboratorios, etc.) para lievar a			X
6Existencia de equipamiento didáctico adecuado a las metodologías de			X
enseñanza aplicadas.   7 Adecuados materiales y demás elementos en los ámbitos de aprendizaje en relación con lo requerido para garantizar una formación de calidad de los			X
alumnos.  8Disponibilidad de información pertinente y oportuna sobre el grupo de			X
alumnos que asistirán a su curso.  9Adecuada distribución de las obligaciones de los docentes que participan er	ı X		
el curso según los tipos de designación: 10Existencia de bibliografía suficiente, actualizada y de fácil acceso por parte	9	X	
de los alumnos. 12Justificada distribución de horas-reloj asignada a las tareas prácticas de	1	X	
curso.  13Coherencia interna expresada en la ubicación del curso y de su	s X		
correlatividades explicitadas en el diseño curricular.  14 Flexibilidad de las normativas referidas al régimen de enseñanza y d	е	X	





15 Existencia de un área de apoyo pedagógico a la cual Ud. puede recurrir en la búsqueda de superación de déficits detectados tanto en la elaboración de la propuesta pedagógica como en su puesta en ejecución y evaluación continua.		X	•
16- Flexibilidad para sostener y/o reajustar la propuesta pedagógica durante el	X		
desarrollo del curso.			
17 Otras condiciones que Ud. considera necesarias			

### 3.- Autoinforme

Considere para su elaboración los distintos instrumentos de evaluación de la función docencia: encuesta estudiantil, plan de trabajo del equipo docente, criterios de evaluación del plan de trabajo del equipo docente y su apreciación sobre la incidencia de las condiciones necesarias no existentes o existentes deficitariamente.

Con estos elementos, elabore el informe sobre su desempeño en la función docencia, indicando los logros y dificultades derivados de la puesta en práctica del Plan de trabajo del equipo docente y qué propuestas de mejoramiento tiene previsto efectuar en su desempeño futuro.

Además de la información precedente, enuncie sintéticamente las actividades realizadas en otras funciones en el período a evaluar. En el caso de existir informes detallados de las mismas, indique las dependencias en las cuales han sido entregados.

- 17. En las condiciones actuales la formación y rendimiento del estudiantado, en lo que hace a la materia de mi titularidad, no lo considero satisfactorio. El programa de la materia, aun simplificado para estudiantes de Licenciatura o Ciencias Económicas, es muy extenso para desarrollarlo en un cuatrimestre, notoriamente reducido en el numero de clases efectivamente dictada: a) Por la exigencia reglamentaria del número de parciales, recuperaciones, etcétera; y b) Porque los feriados y paralización circunstancial de actividades (huelgas, etcétera) tienen una incidencia *irrecuperable*; sumado a las horas asignadas a los exámenes; c) Se requiere en rigor para desarrollar la materia en un cuatrimestre, el doble de horas, y duplicar el número de profesores.
- 18. POSIBLES SOLUCIONES:
  - A) Hacer anual la materia:
  - B) Reducir el número de exámenes parciales a la mitad;
  - C) Sustituir el sistema actual por el de resolución de casos en forma individual o en equipos de trabajo con discusión en conjunto;
  - D) Restablecer el examen final, suprimiendo la promoción, lo que permite realmente una aceptable visión de conjunto de la materia;

  - F) Sobre la base de tales lineamientos esbozamos el nuevo

PROGRAMA ANALÍTICO AÑO 2000

01) Derecho Privado. Concepto. Nuevas tendencias a la Unificación del Derecho Civil y Derecho Comercial. Nociones.

02) Personas físicas y jurídicas. Concepto. Asociaciones y Fundaciones. Asociaciones civiles y Sociedades Comerciales. Nociones sobre responsabilidad contractual, extracontractual, laboral, impositiva de las entidades y sus directivos. Abuso de la personalidad. Fraude a la ley.

03) Atributos de la personalidad. Nombre y nombre Comercial. Domicilio. Capacidad de hecho y de derecho. El Patrimonio. Nociones Generales.

04) El hecho como fuente y como objeto del Derecho. Hecho Jurídico. Concepto. Clasificación.

05) Aspectos internos y externos de los actos voluntarios. Manifestación de la voluntad, distintas formas. El silencio. Efectos de los actos voluntarios y de los involuntarios. Responsabilidad, causalidad e imputabilidad.

BOLILLA 2ª.

- 06) Actos jurídicos. Definición, elementos y clasificación.
- 07) Vicios del consentimiento y vicios de los actos jurídicos. Nociones.
- 08) Interpretación de los actos jurídicos. Régimen legal vigente y Proyecto de Unificación. Contratos formularios, de adhesión y cláusulas predispuestas.
- 09) Distintas formas de ineficacia. Rescisión, resolución, revocación, caducidad de los derechos, falta de la condición de existencia, nulidad, inoponibilidad y teoría de la inexistencia.
- 10) Modalidades de los actos jurídicos. Condición plazo y cargo. Nociones.

#### BOLILLA 3ª.

- 11) Instrumentos privados: concepto y formalidades. Firma, concepto. Firma en blanco, naturaleza y efectos. Valor probatorio. Reconocimiento de firma, instrumentos sometidos al reconocimiento y personas obligadas a reconocerlos: distintos supuestos. Fecha cierta. Noción y ejemplos. Proyecto de Unificación del Código Civil y Comercial.
- 12) Forma y prueba de los actos jurídicos. Distinción, medios, clasificación. Nuevos medios admitidos: Proyecto de Unificación de Códigos Civil y Comercial.
- 13) Instrumentos públicos. Nociones generales y eficacia probatoria. Capacidad, compatibilidad, y competencia del funcionario público.
- 14) Elementos de los actos jurídicos. Partes. Objeto. Forma. Causa: distintos conceptos. Arts.953/ 954.
- 15) Valor probatorio de los libros de Comercio. Forma de Ilevarlos. Requisa. Exhibición general : Distintos casos.

#### BOLILLA 4ª.

- 16) Consecuencia de los actos jurídicos. Sucesor a título singular y a título universal. Partes, sucesores y terceros.
- 17) Nulidad de los actos jurídicos. Concepto. Clasificaciones: nulidad virtual y expresa; actos nulos y anulables; nulidad absoluta y relativa; total y parcial; . Inoponibilidad de los actos.
- 18) Efectos de la nulidad entre las partes y con relación a los terceros. Onerosidad y buena fe. Art. 1051, C. Civil. El caso de la escritura falsa (venta a non domino),
- 19) Confirmación de los actos jurídicos. Concepto. Actos susceptibles de confirmación. Requisitos, formalidades. Efectos.

20) Prescripción de la acción de nulidad. Sistema del Código de Vélez. Proyectos de Reforma. Sistema del Proyecto de Unificación de los Códigos Civil y Comercial.

#### BOLILLA 5ª.

- 21) Derecho de las obligaciones. Nociones generales. Fuente de obligaciones. Efectos de las obligaciones y efectos de los contratos: distinción. Efectos y causas de las obligaciones. Clasificación de las obligaciones.
- 22) Mora y régimen vigente según ley 17.711. Imputabilidad del incumplimiento del deudor: dolo y culpa. Caso fortuito y fuerza mayor como eximente de responsabilidad. Cláusula penal; señal o arras, daños y perjuicios y astreintes, nociones generales y diferencias.
- 23) Responsabilidad civil. Concepto. Daños. Clases y daños y límites al resarcimiento, en materia contractual y extracontractual. Causalidad, imputabilidad y responsabilidad. Nociones y diferencias.
- 24) Medios de extinción de las obligaciones. Enumeración legal. Formas no enumeradas. Nociones generales de cada uno de los medios de extinción obligacional

#### BOLILLA 6°

- 25) Pago: naturaleza. Concepto. Sujeto activo y pasivo. Objeto. Tiempo. Lugar. Gastos. Efectos. Prueba. Imputación al pago: concepto; distintos supuestos. Problemas que plantea el pago parcial.
- 26) Derechos del acreedor sobre el patrimonio del deudor. Acreedores. Clases. Privilegios: concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Clasificación de los privilegios. Privilegios de la Ley de Concursos 19551 y otros ordenamientos legales.
- 27) Privilegios generales y especiales. Enumeración legal y alcances. Fundamentos. Graduación de los privilegios en las leyes 19.551, 24.522 y Proyecto de Código Civil Unificado.
- 28) Derechos de retención: concepto. Caracteres. Naturaleza jurídica. Requisitos para hacerlo valer. Casos legislados y casos excluidos. Efectos. Derechos de retención y privilegios en la reforma del Código Civil y Régimen en materia comercial. Leyes 19551 y 24522.

## BOLILLA 7°

- 29) El Comercio. Regulación jurídica de las relaciones comerciales. Legislación comercial argentina. El código vigente. Principales reformas.
- 30) Fuentes de Derecho Comercial. Usos y costumbres comerciales. Principios generales del Derecho Comercial. Interpretación de los contratos.
- 31) El comerciante: definición, caracteres, recaudos. Matriculación: concepto, formalidades y efectos.
- 32) Capacidad legal para ejercer el comercio. Menores de Edad, autorización, caracteres. Forma, extensión y retiro de la misma. La mujer casada. Leyes 11357 y 17711. Bienes que compromete por efecto del ejercicio del comercio.
- 33) Obligaciones de los comerciantes: matrícula. Beneficios que ella acuerda. Registro Público de Comercio: fundamentos de su institución.





Organización: documentos que deben inscribirse en término para ello. Efectos. Rendición de cuentas.

#### BOLILLA 8ª.

34) Auxiliares del Comercio. Factores: concepto y condición jurídica.
Capacidad. Extensión y límite de sus poderes. Efectos de las Obligaciones contraidas por el factor. Prohibiciones.

35) Dependientes: condición jurídica. Responsabilidades.

36) Rematadores y corredores. Concepto. Carácter jurídico de sus operaciones. Derechos y Obligaciones. Prohibiciones.

37) Actos de Comercio. Concepto, enumeración legal. Teorías. Actos comerciales no enumerados en el art. 8 del Código de Comercio. Comercialización de inmuebles.

38) El Contador Público y la Partición sucesoria. Cuándo es necesaria su intervención. Distintas formas de partir los muebles , inmuebles, fondo de comercio, sociedades.

# BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Jorge J. Llambias "Tratado de Derecho Civil. Parte General", tomos I y II, 6ª. Ed. Perrot, Buenos Aires, 1995

Julio C. Rivera "Instituciones de Derecho Público. Parte General", 2 tomos, ed. Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1994

Santos Cifuentes "Elementos de derecho civil. Parte General", 2ª. Ed. Ampliada y actualizada, ed. Astrea, Buenos Aires, 1991

Pedro N. Cazeaux-Félix A. Trigo Represas "Compendio de Derecho de las Obligaciones", ed. Platense, La Plata, 1977, 2 tomos

Jorge J. Llambías "Tratado de Derecho Civil. Obligaciones", 4 tomos, 2ª. Ed. Actualizada Perrot, Buenos Aires, 1973

Guillermo A. Borda "Tratado de Derecho Civil. Obligaciones", 2 tomos, 2ª. Ed. Actualizada Perrot, Buenos Aires, 1989

Rodolfo O. Fontanarrosa "Derecho Comercial Argentino. Parte General", t. I, 5ª. Ed. Victor P. Zavalia, Buenos Aires, 1976

José Ignacio Romero "Curso de Derecho Comercial", 2 volúmenes, ed. Depalma, Buenos Aires, 1983

Raúl Etcheverry "Manual de Derecho Comercial", ed. Astrea, Buenos Aires, 1977

SE ANEXA BIBLIOGRAFÍA PUNTO POR PUNTO DEL PROGRAMA PRECEDENTE-

Mull